

La razón fundamental por la cual los legisladores consideran una necesidad que se legalice el aborto desde los 13 años de edad sin restricción alguna consiste en alegar que las mujeres pobres abortan y mueren en ese intento.

Lo expuesto reflejaría una ignorancia inconcebible de diputados y senadores pues de las comprobaciones efectuadas en el sistema público salud por profesionales de la medicina resultaría que las mujeres más vulnerables por su condición de vida no abortan, sino que quedarían embarazadas una y otra vez para obtener los beneficios de la Asignación Universal por Hijo, a pesar que esa práctica continúa provocar graves desnutriciones en la madre y la persona por nacer de tal magnitud que corren serios riesgos de morir para conseguir ese dinero que se constituirán en el único medio de vida de la familia.

Por ello no es la muerte de las madres pobres lo que provoca la despenalización del aborto sino podría pensarse en la impunidad de las madres ricas de interrumpir su embarazo en clínicas seguras y en el momento de la gestación que les plazca e incluso justificaría con la ola verde el aborto de niñas de 13 a 16 años que se habrán sacado el niño de sus entrañas pero en muchas ocasiones quedaran con graves trastornos psicológicos generados por la culpa determinada por la sensación de haber hecho algo malo..

No es demencial especular que como sucede en otros países el método más utilizado en estas mujeres/niñas sea la utilización del Misoprostol, fármaco que provoca graves consecuencias en la persona que lo utilice.

A título informativo pongo en conocimiento un caso que publica el diario digital www.cooperativa.cl narra: "Una niña de 13 años trató de abortar con el medicamento Misotrol que compró por internet, introduciéndose cuatro pastillas por vía vaginal lo que le provocó reacciones e indujo el parto, los expertos alertan de los graves riesgos que tiene este medicamento."

Que por otro lado la utilización de estas pastillas se popularizará en tanto los médicos en su inmensa mayoría tienen decidido no practicar las interrupciones de los embarazos cada vez que se los obligue, multiplicándose los juicios para lograr la protección judicial de la pretensión objeto de los galenos que es hacer valer la objeción de conciencia que oponen a la presión estatal.

Sin duda es difícil adivinar el motivo por el cual se ha insistido con tanto entusiasmo en el asesinato alevoso de la persona por nacer, quizás la verdadera razón esté en la exposición de los fundamentos, al darse media sanción al proyecto de ley sobre despenalización del aborto el 14/06/2018 del diputado Alfredo Olmedo, cuando sostiene que el motivo es un sucio negociado alentado por clínicas abortivas.

Y así como vemos que las calles de la CABA se llenan de colectivos llevando por unos pesos a personas humildes a los actos de los partidarios, de grupos sindicales, etc., comiencen a aparecer camiones en las villas más pobres que lleven a niñas y mujeres vulnerables embarazadas a abortar en esas cuevas de la muerte.